

8 JUN.



P A T E N T E

a favor de

D. L e o p o l d o P l a n e l l, domiciliado en Barcelona.

por:

" Procedimiento para la pintura decorativa del vidrio, cristal opal, medio cristal y sus similares ".

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

Es objeto de esta patente, un procedimiento para pintar a mano toda clase de objetos de vidrio, cristal opal y medio cristal, tales como tulipas y pantallas para lámparas, cristalería para mesa o tocador, vidrios planos para ventanas y claraboyas u otros, en uno o varios colores y tonalidades, por el que se obtiene con poco coste y de manera muy sencilla y fácil, un decorado de gran efecto, que permite la limpieza y perfecto lavado de los objetos decorados sin alterar la permanencia del pintado.

Consiste esencialmente el procedimiento, en deslustrar o matar previamente, mediante la proyección de un chorro de arena, la porción o porciones del objeto que se trata de decorar y aplicar luego so-



bre las mismas, el colorante o colorantes, proyectandolos con un pulverizador como los usualmente empleados en la pintura, alimentado por una corriente de aire u otro gas a presión.

El mateado o deslustrado previo, puede efectuarse en toda la superficie del objeto que se trata de decorar o solamente sobre una o varias porciones por medio de patrones o plantillas adecuadas, pudiendo la pintura recubrir la parte deslustrada en su totalidad o parcialmente. Por ejemplo: pueden matearse o deslustrarse cenefas, orlas, medallones o ramajes decorativos y pintarlos totalmente o formando figuras, flores u otra composición ornamental destacando sobre el fondo deslustrado.

El pintado puede hacerse empleando tambien varios patrones, aplicados sucesivamente, uno para cada color y utilizando como materia colorante cualquiera composición apropiada indeleble e inalterable a la acción de los agentes naturales, tales como las preparadas a base de celuloide modernamente empleadas u otra de propiedades similares.

Con este sistema de decorado, realizado según el procedimiento que se acaba de explicar, objeto esencial de esta patente, puede obtenerse muy economicamente en el pintado del vidrio o cristal, un aspecto bastante parecido al de los objetos decorados al fuego y de las mismas condiciones relativas a su inalterabilidad.

#### N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Procedimiento para pintar a mano toda clase de piezas u objetos de vidrio, cristal opal y medio cristal, consistente en aplicar sobre la totalidad o en parte de las porciones que se trata de decorar, previamente deslustradas o mateadas, uno o mas colorantes de composición y fluidez apropiadas, proyectados mediante un pulverizador, directamente o al traves de patrones recortados, uno para cada color, aplicados sucesivamente sobre la superficie que ha de ser pintada.

2) Procedimiento para la pintura decorativa del vidrio, cristal opal, medio cristal y sus similares.



celona 8 de junio de 1927

P. A.

*Antonio López*

1 2 3 4